



RFC:

N1-ELIMINADO 7

Hoja 1 de 1

Nombre:

ROCIO PARTIDA BEDOY

Tipo de declaración:

Normal

Período de la declaración:

Del Ejercicio

Ejercicio:

2022

Fecha y hora de presentación:

19/05/2023 13:57

Medio de presentación:

Internet

Número de operación:

230260168841

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:

ISR PERSONAS FÍSICAS

A favor:

325

Cantidad a cargo:

0

Cantidad a pagar:

0

INGRESOS QUE DECLARA:

Sueldos, salarios y asimilados

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Sello digital :

Tg66Q | ohn9Qj Hc1M9UzeFg8V8t y0Uh48s4l EcnxqHf 3f mG f l zAGoi eUSTOwzEE+AhSyW SQgRk7TLqj MaX7t q0Nk6QWf l 4l Vc
y/ FbnH5Yk2f Me+Pi c4j +6i xQZObRhGdkaSpj sl Dr TWj l f 66Rqt GLTrLel aLH7F2wFq/ voNZdbgmCct 2l Qopl Dj / 1vnSXV7GzCPHZ
Wèpg59B+5M8w5G a9eueLaMA3Kr GA2oVb0kcRZb8VBAj CM0j WJaoVBe/ peUB0NFgF9uyrei FxM/CB+z8dpBGPZFR8DMr#N4xnTn
i RkFXDyqTCQv1l AXmYBko5GusJkVM KhI 6cm89mr BQ==

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."